

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 JUN 2002

VISTO la nota presentada por la Directora de la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo Brown" señora María del Carmen YARDÍN; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la colaboración de esta Presidencia con la compra de una torta de 70 kilos para ser compartida con todos los alumnos de dicho establecimiento con motivo del 16 Aniversario de la Biblioteca "Nueva Provincia", de la cual este Poder Legislativo es padrino.

Que esta Presidencia ha accedido a dicho pedido, por lo que corresponde abonar la factura "B" N° 0002-00000015, por el importe de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00), correspondiente a Confitería y Pizzería ZEKHAUSSER, de Adán Emilio BROZEK DÍAZ, en concepto de la compra de una torta de 70 kilos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" N° 0002-00000015, por el importe de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00), correspondiente a Confitería y Pizzería ZEKHAUSSER, de Adán Emilio BROZEK DÍAZ, en concepto de la compra de una torta de 70 kilos, para ser compartida con todos los alumnos de la Escuela N° 13, con motivo del 16 Aniversario de la Biblioteca "Nueva Provincia", de dicho establecimiento, de la cual este Poder Legislativo es padrino y por lo motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo de las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

102702